



Por Nuestra Soberanía

PROXIMA SEMANA

Las comisiones de trabajo se reunirán la próxima semana para nombrar coordinadores e iniciar con el planeamiento del trabajo específico que deben hacer en sus respectivos campos.

Creadas a través de la Convención Colectiva Comisiones específicas inician trabajo

Geovanny Díaz Jiménez
Oficina de Prensa

La Convención Colectiva firmada el 11 de diciembre de 2009 entre el Ministerio de Trabajo y la Asociación de funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Afumitra) contempla la creación de seis comisiones específicas de trabajo.

Estas comisiones son: de productividad; Licencias con goce de salario; Kilometraje; Actividades Deportivas y Culturales; Relaciones Laborales y Soda. En esta reunión se tomó la decisión de fusionar las comisiones de Kilometraje y Licencias con goce de salario.

Este 7 de diciembre, en convocatoria conjunta entre la Oficialía Mayor y la Junta Directiva de la Afumitra, los miembros de cada una de las comisiones tuvieron una primera reunión de trabajo para agendar las fechas de reunión de las respectivas comisiones para dar inicio este mismo año con las labores específicas de cada grupo de trabajo.



Los integrantes de cada comisión se reunieron con la Oficial Mayor del Ministerio de Trabajo, Gabriela Romero

Tanto Gabriela Romero, Oficial Mayor y Directora General Administrativa y Financiera, como Franklin Benavides, Secretario General Adjunto de la Afumitra, resaltaron la importancia de empezar a trabajar lo antes posible para no atrasar más el proceso de trabajo de cada comisión. 

Conformación de las Comisiones de Trabajo

PRODUCTIVIDAD: Franklin Benavides, Alba Gutiérrez, Rodolfo Elizondo, Jimmy Bolaños, Sofía Ramírez y Mario Enrique Bolaños.

LICENCIAS Y KILOMETRAJE: Carlos Soto, Mario López, Jenny Ramírez, Jimmy Bolaños, Dora Orozco y Mario Enrique Bolaños.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES: Alvaro Coto, Ronald Abarca, Mario Jiménez, Geovanny Díaz y Rocío Ruiz.

RELACIONES LABORALES: Jenny Ramírez, Grettel Largaespada, Victoria Ríos, Jimmy Bolaños, Leda Villalobos y Gabriela Romero.

SODA: Marilyn Thompson, Arturo Rojas, Hilda Barquero, Geovanny Díaz, Olivier Martínez y Rocío Segura.



Convención Colectiva

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Asociación de Funcionarios del Ministerio de Trabajo



San José, 11 de diciembre del 2009